

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE SALUD

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SALUD

Situación actual y desafíos en el Ecuador

Quito, noviembre del 2009

LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SALUD

Situación actual y desafíos en el Ecuador

Artículos de:

Susana Cárdenas de Acosta, Carlos Torres S., Agustín García Banderas, Edmundo Estévez M., Myrian Elena Miranda Padrón, Marco R. García C., Martha Cantos y Luis E. Sarrazín Dávila

Los autores y autoras son responsables de sus respectivos artículos que no necesariamente reflejan los criterios de la OPS/OMS ni del CONASA.

© Organización Panamericana de la Salud OPS

ISBN: 978-9978-92-775-5

Diseño de portada: Santiago Cárdenas

Diseño de interiores: Martha Vinueza

Impresión: Imprenta Activa. Telf.: 2557458

Quito, noviembre de 2009

Se autoriza el uso de la información citando autor y fuente.

Directorio del Consejo Nacional de Salud (CONASA):

Doctora Caroline Judith Chang Campo: *Ministra de Salud Pública / Presidenta del CONASA*
Arquitecta María de los Angeles Duarte Pesantez: *Ministra de Inclusión Económica y Social*
Doctora María del Carmen Laspina Arellano: *Directora General de Salud*
Economista Fernando Heriberto Guijarro Cabezas: *Director General del IESS*
Doctor Mario José Fernando Astudillo Arroyo: *Delegado AFEME*
Doctor Gorki Espinoza Ruiz: *Representante Gremios de Profesionales*
Doctor Paolo Alessandro Marangoni Saravia: *Representante H. Junta de Beneficencia de Guayaquil*
Doctor Carlos Julio Arreaga Salazar: *Representante SOLCA*
CRNL. CSM. Doctor Byron Pasquel: *Director de Sanidad de las Fuerzas Armadas*
Ingeniero Edgar Geovanny Benítez Calva: *Representante CONCOPE*
Economista Francisco Asan Wonsang: *Presidente AME*
Doctor Alfredo Enrique Borrero Vega: *Representante Entidades Salud Privadas con fines de lucro*
Doctor Nelson Gerardo Oviedo V.: *Representante Entidades Salud Privadas sin fines de lucro*
Abogada Marianela Rodríguez León: *Representante Gremios de Trabajadores*
Doctora Narcisca Calahorrano Cabrera: *Directora Ejecutiva del CONASA*
Doctora Celia Riera Betancourt: *Representante OPS/OMS en el Ecuador*
Doctor Jorge Parra: *Representante UNFPA en el Ecuador*
Doctora Cristian Munduate: *UNICEF Ecuador*

Comisión Nacional de Bioética:

Dr. Edmundo Estévez: *AFEME. Presidente*
Dra. Patricia Merlo: *Dirección de Salud de la Policía Nacional. Vicepresidenta*
Crnel CSM Luis Maldonado: *Hospital de las Fuerzas Armadas*
Dr. Luis Sarrazín Dávila: *H. Junta de Beneficencia de Guayaquil*
Dra. Patricia Moncayo: *Federación Odontólogos del Ecuador*
Dra. Anabella Cifuentes: *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*
Dr. Carlos Torres: *Ministerio de Salud Pública*
Dr. Pablo Velasco: *PCYT Ministerio de Salud Pública*
Lic. Blanca Báez: *Federación de Enfermeras del Ecuador*
Dra. Alba Rhor: *SOLCA*
Dra. Susana Cárdenas: *ACHPE*
Dra. Carmen Perugachi: *Federación Médica Ecuatoriana*
Dr. Agustín García: *Sociedad Ecuatoriana de Bioética*
Dra. Cristina Merino: *Consultora OPS/OMS*
Lic. M. Elena Miranda: *Coordinadora Técnica CONASA*

Prólogo	
<i>Celia Riera</i>	7
Presentación	
<i>Narcisa Calahorrano</i>	9

PRIMERA PARTE
BIOÉTICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR

1. Hacia un plan de formación en bioética para las facultades de ciencias de la salud y medicina en el Ecuador	
<i>Susana Cárdenas de Acosta</i>	15
2. La bioética y la genética en la enseñanza universitaria de medicina	
<i>Carlos Torres S.</i>	37
3. La enseñanza universitaria de la bioética desde una perspectiva interdisciplinaria	
<i>Agustín García Banderas</i>	61

SEGUNDA PARTE
LA BIOÉTICA Y SUS FORMAS INSTITUCIONALES

1. Normatividad y gestión de los comités de ética de la investigación en el Ecuador	
<i>Edmundo Estévez M.</i>	87
2. Bioética, espacios ciudadanos de articulación y políticas públicas	
<i>Myrian Elena Miranda Padrón</i>	119

TERCERA PARTE
LA BIOÉTICA Y EL EJERCICIO DE LA MEDICINA

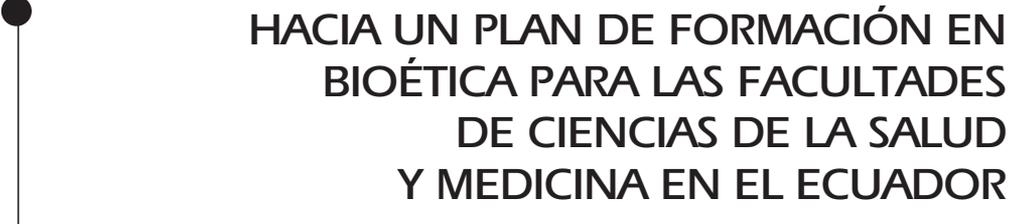
1. La responsabilidad civil del médico en el Ecuador <i>Marco R. García C.</i>	139
2. El ejercicio de la enfermería y la bioética <i>Martha Cantos</i>	175
3. Fenomenología del acto médico y ética de la producción y prescripción de medicamentos <i>Luis E. Sarrazín Dávila</i>	199

ANEXOS

Anexo 1: Investigación sobre la situación de la bioética en las facultades de ciencias de la salud y medicina en el Ecuador.....	225
<i>Anexo 1.1:</i> Listado de universidades	226
<i>Anexo 1.2:</i> Formulario para diagnóstico de enseñanza de bioética en las universidades del Ecuador	231
<i>Anexo 1.3:</i> Resumen de resultados del diagnóstico de la enseñanza de bioética en las universidades del Ecuador	233
Anexo 2: Credo humanizador.....	239
Anexo 3: Política Nacional de Bioética	243

PRIMERA PARTE

**BIOÉTICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR
EN EL ECUADOR**



HACIA UN PLAN DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA PARA LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y MEDICINA EN EL ECUADOR

Susana Cárdenas de Acosta¹

“En el mundo actual poco a poco y de repente el mundo se hace grande y pequeño homogéneo y plural, compuesto y multiforme. Simultáneamente a la globalización, se dispersan los puntos de referencia dando la impresión de que se mueve, afloran, se pierden”. (Octavio Ianni)

1. Introducción

El numeral 1, del Artículo 1 de la Declaración de Derechos Universal de Bioética y Derechos Humanos, señala que se debería fomentar la educación, información y formación de los profesionales en las áreas de salud para comprender y absolver las situaciones planteadas por el avance científico y tecnológico. Ello implica considerar de manera prioritaria la dimensión ética de su actuar profesional en el marco de los principios internacionales enunciados en la Declaración Universal de Bioética

1 Delegada de la Asociación de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador para la Comisión Nacional de Bioética. Profesional contratada por la OPS para la investigación sobre Bioética en las Universidades Ecuatorianas.

y Derechos Humanos y en los principios nacionales plasmados en la Política Nacional de Bioética, que recoge los criterios respecto a las cuestiones éticas relacionadas con la medicina, las ciencias de la vida, las tecnologías y la investigación en seres humanos.

Éstos son los motivos por los que la Comisión de Bioética del CONASA propuso la realización del presente proyecto de investigación y diagnóstico de la enseñanza de Bioética en las facultades y escuelas de ciencias de la salud de las universidades ecuatorianas, iniciativa acogida y llevada a cabo por OPS – OMS (sede Ecuador) cuyos resultados ponemos a consideración del público en este artículo.

La Comisión de Bioética, en su loable trabajo de capacitación, promoción, divulgación y formación en bioética, consideró de suma importancia realizar una consultoría que arroje los datos y dibuje el escenario para elaborar y consensuar un plan de formación de bioética con las facultades de ciencias de la salud y medicina en el Ecuador. Los datos obtenidos, sin duda, contribuirán a la toma de decisiones para preparar una intervención en el área pedagógica de las universidades en los niveles de pre y/o postgrado.

La consultoría tuvo un alcance nacional y el objetivo general consistió en diagnosticar en las facultades de medicina, obstetricia, enfermería y ciencias de la salud la situación de la enseñanza de bioética en la formación académica y profesional. El diagnóstico ofrece los datos para construir un plan curricular de la enseñanza de la cátedra de bioética en el Ecuador y propone el escenario para la realización, a futuro, de un taller nacional y otros regionales que garanticen la construcción participa-

tiva y consensuada del plan curricular. Otro de los productos de la consultoría fue la recopilación de los *pensum* y planes de estudio disponibles de la materia de bioética, por lo cual, agradecemos de manera especial a quienes los proporcionaron porque, con ello, contribuyen a fijar los lineamientos de un plan de estudio para la enseñanza de la bioética en los niveles de pre y postgrados.

El diagnóstico se pudo llevar a cabo gracias a la información otorgada por los decanos, docentes y personal administrativo de las treinta y dos universidades existentes en el Ecuador con programas académicos que incluyen la medicina y las ciencias de la salud.

Presentamos ahora un resumen del informe de consultoría basado en los datos del diagnóstico que nos permite evaluar la situación de la enseñanza de la bioética y señalar las áreas y puntos críticos que debemos tomar en cuenta para la implementación de la cátedra de bioética en las universidades ecuatorianas así como para la capacitación de los docentes que asumirán este reto.

La incorporación de la bioética en los planes de estudio es de vital importancia para los futuros profesionales de la salud y de la población en general. Por ello, se requiere con urgencia construir un plan nacional que permita su implementación en la enseñanza superior.

Este informe demuestra que en nuestro país no se ha implementado la cátedra a nivel nacional en las universidades de medicina, ciencias de la salud y en otras áreas conexas, con la intensidad necesaria. Por lo tanto, su implementación es una urgencia impostergable que implica el compromiso y la acción coordinada de todos los actores.

2. Metodología e instrumentos de investigación

Para realizar el diagnóstico hemos procedido a ubicar a las universidades que cuentan con facultades de medicina, enfermería, y ciencias de la salud en general y que se encuentran legalmente registradas en el CONESUP. Se ha procedido luego a dividir las en dos zonas geográficas para facilitar la recolección de datos, de la siguiente manera:

- Zona Sur: Azuay, Bolívar, El Oro, Guayas, Loja, Los Ríos, Napo y Santa Elena, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Sucumbíos.
- Zona Norte: Carchi, Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Esmeraldas, Manabí.

Para la realización del trabajo de campo, así como para identificar y recoger información y sistematizar los resultados se desarrollaron los siguientes instrumentos de investigación:

1. Listado de universidades. Contiene los datos individuales de ubicación de cada Universidad, nombre del rector y las carreras objeto de esta investigación. (Ver Anexo 1.1)
2. Formulario para diagnóstico de la enseñanza de bioética en el Ecuador. Consta de datos de identificación y ubicación de la Universidad, carrera, nombres y número telefónico de los contactos. Además, incluye diez preguntas relacionadas con el diagnóstico, más un casillero adicional para observaciones y comentarios. (Ver Anexo 1.2)
3. Resultados obtenidos. Documento en el que se sintetiza la información obtenida de los Formularios de Diagnóstico. (Ver Anexo 1.3)
4. Cuadro de Diagnóstico. Consta de las siguientes variables: número y nombre de la universidad, carrera, dicta o no

cátedra de bioética, nivel, nombre del docente, título registrado o no en CONESUP, implementó o no comité, plan curricular, cátedra por implementar, convenios.

Las encuestas se realizaron a lo largo de aproximadamente tres semanas, según la disponibilidad de las personas que deben proporcionar la información.

Para la recolección de los datos y la identificación de los contactos se ha procedido a numerar las universidades y su respectivo Formulario para Diagnóstico de acuerdo al orden en el que aparecen en el Listado de Universidades. Ello ha permitido facilitar su ubicación y referencia.

Los funcionarios y contactos se contactaron de manera personal y/o telefónicamente para verificar y actualizar, con cada uno de ellos, la información obtenida de la página web del CONESUP, la cual se registró mediante el instrumento número 1. Asimismo, nos hemos contactado personal y/o telefónicamente con las personas responsables de las respectivas carreras en las que se debía diagnosticar la enseñanza de bioética para cuya información se aplicó el formulario número 2. Se solicitó, verbalmente y/o por escrito, a las universidades que dictan la Cátedra de Bioética, una copia del Plan Curricular de la materia.

3. Resultados del diagnóstico

El diagnóstico nos permitió levantar y sistematizar la siguiente información:

1. Universidades que incluyen programas académicos en el área de la medicina y ciencias de la salud;
2. Número de carreras y programas académicos de estas universidades;

3. Universidades que incorporan la cátedra de bioética, ya sea como propuesta específica, como parte de otra cátedra o como seminarios o talleres. En cuanto a los recursos humanos para la cátedra de bioética la consultoría recuperó la información sobre los docentes que dictan la materia, su nivel de capacitación, el plan curricular en que se basan, los niveles en que dictan la cátedra;
4. Por último, se determinó los profesionales que acreditan títulos relacionados con la bioética inscritos en el CONESUP.

3.1 Universidades

Se ha podido establecer que en el Ecuador, existen **32** universidades registradas en el CONESUP con planes y programas académicos en el área de la salud. De ellas, **18** se encuentran ubicadas en la zona Sur y el resto, en la zona Norte. Estas universidades ofrecen **183** carreras y/o postgrados en el área de la salud.

El siguiente cuadro ofrece una panorámica de las 32 universidades, sus respectivas ofertas académicas relacionadas con las ciencias de la salud y en cuáles de ellas se dicta la cátedra de bioética como cátedra independiente (si) o como tema no independiente o bajo otras modalidades (no)

Debemos anotar que la bioética no se dicta como carrera en ninguna de las universidades consideradas y que el número de carreras reseñadas presenta variación en relación a la información obtenida en el CONESUP por cuanto, según algunos contactos, no todas aquellas que las universidades ofrecen aparecen en la información de dicha entidad.

Tabla 1: Oferta académica relacionada con el área de la salud

Universidad	Carrera	Cátedra indep.	No dicta	Pre-grado	Post-grado
1. Universidad Católica de Cuenca	Odontología		no		
	Medicina		no		
	Enfermería		no		
	Especialidad en medicina familiar (Postgrado)		no		
2. Universidad de Cuenca	Odontología		no		
	Obstetricia		no		
	Medicina y cirugía		no		
	Enfermería		no		
	Laboratorio clínico		no		
	Laboratorio clínico e histopatología		no		
	Nutrición y dietética		no		
	Química y farmacia		no		
	Especialidad en medicina interna (Postgrado)		no		
	Maestría en salud pública (Postgrado)		no		
	Maestría en investigación de salud (Postgrado)				
3. Universidad del Azuay	Medicina		no		
	Especialidad en medicina familiar (Postgrado)		no		
	Especialidad en cirugía oncológica y patología				
	Especialidad en ginecología y obstetricia		no		
	Especialidad en pediatría		no		
4. Universidad Politécnica Salesiana	Biotechnología de recursos naturales				
	Ingeniería ambiental		no		
5. Universidad de Machala	Medicina	si			
	Enfermería		no		
	Bioquímica y farmacia		no	si	
6. Universidad Tecnológica San Antonio de Machalano	Odontología				
	Enfermería		no		

HACIA UN PLAN DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA

Universidad	Carrera	Cátedra indep.	No dicta	Pre-grado	Post-grado
7. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Odontología				
	Medicina		no		
	Enfermería	si			
	Nutrición, dietética y estética		no		
	Especialidad en medicina interna (Postgrado)		no	si	
	Especialidad en medicina perinatal (Postgrado)		no		
	Diplomado superior en investigación científica (Postgrado)		no		
8. Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo	Medicina		no		
9. Escuela Superior Politécnica del Litoral	Licenciatura en nutrición		no		
10. Universidad de Guayaquil	Odontología		no		
	Técnicas dentales		no		
	Obstetricia		no		
	Medicina		no		
	Enfermería		no		
	Dietética y nutrición		no		
	Anestesiología		no		
	Cito histopatología		no		
	Educación para la salud		no		
	Laboratorio clínico		no		
	Química y farmacia		no		
	Radiología		no		
	Especialidad en medicina crítica y terapia intensiva (Postgrado)	si			
	Especialidad en medicina del deporte (Postgrado)	si			
Especialidad en medicina escolar y adolescentología (Postgrado)	si			si	

LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SALUD

Universidad	Carrera	Cátedra indep.	No dicta	Pre-grado	Post-grado
	Especialidad en medicina física y rehabilitación (Postgrado)	si			si
	Especialidad en medicina interna (Postgrado)	si			si
	Maestría en medicina de laboratorio (Postgrado)	si			si
	Maestría en medicina forense (Postgrado)	si			si
	Maestría en medicina tropical (Postgrado)	si			si
	Maestría en salud pública (Postgrado)	si			si
	Maestría en salud pública mención gerencia de servicios (Postgrado)	si			si
	Diplomado en seguridad higiene y salud ocupacional	si			si
	Diplomado superior en atención primaria de la salud	si			si
	Diplomado superior en bioseguridad en salud	si			si
	Diplomado superior en cuidado cardio circulatorio agudo	si			si
	Diplomado superior en cuidado de emergencia y urgencias básicas	si			si
	Diplomado superior en enfermedades inmunodeficientes VIH sida	si			si
	Diplomado superior en gestión de la calidad en salud	si			si
	Diplomado superior en odontología integral	si			si
	Diplomado superior en prevención y control de adicciones	si			si

HACIA UN PLAN DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA

Universidad	Carrera	Cátedra indep.	No dicta	Pre-grado	Post-grado
	Especialidad en dermatología	si			si
	Especialidad en endocrinología	si			si
	Especialista en microbiología	si			si
	Especialidad en medicina crítica y terapia intensiva	si			si
	Especialización en anatomía patológica	si			si
	Especialización en anestesiología y terapia del dolor	si			si
	Especialización en cirugía oncológica	si			si
	Especialización en enfermería oncológica	si			si
	Especialización en gastroenterología	si			si
	Especialización en ginecología y obstetricia	si			si
	Especialización en nefrología	si			si
	Especialización en neonatología	si			si
	Especialización en neurocirugía oncológica	si			si
	Especialización en oncohematología pediátrica	si			si
	Especialización en oftalmología	si			si
	Especialización en ortodoncia	si			si
	Especialización en otorrinolaringología	si			si
	Especialización en patología clínica	si			si
	Especialización en pediatría	si			si
	Maestría en atención primaria y clínica infantil	si			si

LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SALUD

Universidad	Carrera	Cátedra indep.	No dicta	Pre-grado	Post-grado
	Maestría en emergencias médicas	si			si
	Maestría en epidemiología	si			si
	Maestría en gerencia clínica en salud sexual y reproductiva	si			si
	Maestría en nutrición	si			si
11. Universidad Nacional de Loja	Odontología		no		si
	Medicina Humana		no		
	Auxiliar de Enfermería		no		
	Enfermería		no		
	Laboratorio Clínico		no		
	Maestría en Desarrollo de la Salud Pública (Postgrado)	no			
	Maestría en Salud Pública con Énfasis en Gestión de Servicios de Salud		no		
	Especialidad en Medicina Interna (Postgrado)		no		
	Maestría en Medicina Familiar (Postgrado)		no		
Especialización en Medicina Interna (Postgrado)		no			
12. Universidad Técnica Particular de Loja	Medicina		no		
	Bioquímica y Farmacia		no		
	Maestría Gerencia en Salud (Postgrado)		no		
13. Universidad Técnica de Babahoyo	Enfermería		no		
	Nutrición y Dietética		no		
	Laboratorio Clínico	si			
	Obstetricia	si			
14. Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Licenciatura en Enfermería (A distancia)		no		

HACIA UN PLAN DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA

Universidad	Carrera	Cátedra indep.	No dicta	Pre-grado	Post-grado
15. Universidad Estatal de Bolívar					
16. Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica	Enfermería y Prácticas Naturistas		no		
	Medicina		no		
	Medicina Natural y Terapias Alternativas		no		
17. Universidad Estatal Península de Santa Elena	Enfermería	si			
18. Universidad Estatal de Milagro	Enfermería			si	
	Nutrición Humana				
	Licenciatura en Enfermería				
	Diplomado Superior en Metodología de la Investigación Científica (Postgrado)				
19. Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Medicina	si			
	Enfermería	si			
	Nutrición	si		si	
	Terapia			si	
20. Universidad Central del Ecuador	Medicina		no		
	Enfermería	si			
	Obstetricia		no	si	
	Odontología			si	
	Posgrado anatomía patológica			si	
	Posgrado anestesiología				
	Posgrado cirugía general				si
	Posgrado cirugía oncológica				
	Posgrado dermatología				
	Posgrado ginecología y obstetricia				
Posgrado medicina crítica y terapia intensiva					

LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SALUD

Universidad	Carrera	Cátedra indep.	No dicta	Pre-grado	Post-grado
	Posgrado de medicina de emergencia y desastres				
21. Universidad Cristiana Latinoamericana	Medicina	si			
22. Universidad Internacional del Ecuador	Medicina		no	si	
	Odontología		no		
	Nutrición		no		
23. Universidad San Francisco de Quito	Medicina	si			
	Odontología		no		
	Optometría		no	si	
	Veterinaria	si			
	Maestría en salud pública				
	Maestría en seguridad, salud y ambiente				
	Especialidades clínico quirúrgicas				
24. Universidad Tecnológica Equinoccial	Medicina	si			
	Tecnología en emergencias médicas		no		
	Odontología		no	si	
	Posgrado especialista en enfermería de diálisis		no		
	Especialista en oncología clínica		no		
25. Universidad Regional Autónoma de los Andes	Medicina	si			
	Odontología	si			
	Enfermería	si		si	
	Maestría en salud pública		no	si	
	Maestría gestión de servicios hospitalarios		no	si	
	Maestría en enfermería quirúrgicas		no		

HACIA UN PLAN DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA

Universidad	Carrera	Cátedra indep.	No dicta	Pre-grado	Post-grado
	Maestría en gerencia de servicios de salud		no		
26. Universidad Técnica de Ambato	Enfermería		no		
	Estimulación temprana		no		
	Laboratorio clínico		no		
	Medicina	si			
	Psicología clínica		no		
	Terapia física	si		si	
27. Universidad Interamericana del Ecuador	Medicina			si	
	Terapia física				
	Enfermería				
	Tecnología médica, laboratorio clínico e histopatológico				
28. Universidad Politécnica Estatal del Carchi	Enfermería	si			
29. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	Medicina	si		si	
	Enfermería	si			
	Odontología	si		si	
30. Universidad Técnica de Manabí	Medicina	si		si	
	Optometría	si			
	Enfermería	si		si	
	Nutrición		no	si	
31. Universidad Nacional de Chimborazo	Medicina	si			
	Enfermería	si			
32. Universidad de las Américas	Medicina		no	si	
	Enfermería	si			
Universidad	Carrera	Cátedra indep.	No dicta	Pre-grado	Post-grado
32	183	17	24		3
		71	86		44

Nota: Los 'no' señalan que se imparte bioética como parte de otras materias, en forma de talleres, seminarios y cursos optativos de bioética.

3.2. La cátedra de bioética, niveles, modalidades y situación de los docentes

De las universidades analizadas, **17** dictan la cátedra de bioética. Se ha determinado que se la dicta como materia en **77** carreras; y en **40** se la dicta en modalidad de taller, seminario y/o módulo, tema o capítulo de otra materia, a cargo de **29** docentes que no cuentan, sin embargo, con el respectivo título de especialización en bioética registrado en el Organismo de Control – CONESUP.

Tal como se puede ver en la Tabla 1, los niveles en los que se dictan estas materias presentan una variación importante, pues va desde el primero hasta el octavo nivel de pregrado así como en postgrados. En la mayoría de universidades se exige pre requisitos para cursar la materia tales como haber cursado ética, deontología, historia de la medicina, doctrina social de la Iglesia, colegio general, entre otras. Las Universidades que incluyen la cátedra de bioética en programas de posgrados son: Universidad de Guayaquil, Universidad Nacional de Loja y Universidad Central del Ecuador. La Pontificia Universidad Católica de Ecuador, por de pronto, presentó al CONESUP la solicitud para iniciar el primer posgrado en Bioética.

La enseñanza de bioética, deontología y/o ética, adoptan nominaciones y connotaciones variadas. Algunas de ellas son, por ejemplo, las siguientes: ética de la persona, legislación y ética, ética general, ética médica, ética laboral. Como datos puntuales anotamos que se dicta bioética como materia interdisciplinaria de las escuelas de ciencias de la salud y de veterinaria de la Universidad San Francisco de Quito.

Bajo la modalidad taller, imparten contenidos de bioética las siguientes universidades: Universidad de Especialidades

Espíritu Santo (pregrado, medicina, a partir del 3er año) y la Universidad Nacional de Loja (pregrado, en todas las áreas médicas a partir del 3er año). Bajo la modalidad de Seminario la imparten la Universidad de Cuenca (postgrados) y la Universidad Católica del Ecuador (seminarios impartidos a profesores). Bajo la modalidad de curso optativo la imparte la Universidad del Azuay en los niveles de pre y postgrados.

Bajo la modalidad de tema, módulo o capítulo de otras materias la imparte la Universidad Católica de Cuenca, integrada a ética profesional de enfermería (3er año), odontología (4to año) y deontología médica (medicina, 6to año). La Universidad de Cuenca la incluye en salud pública y salud y sociedad (enfermería, 1er año; tecnología médica, 1er año) y en medicina legal (medicina, 5to año). La Universidad del Azuay incluye dilemas éticos y bioéticos en diversas materias tanto en pre como en postgrados. En la Universidad Técnica de Machala la bioética se desarrolla la unidad de bioética en problemas ético-legales (enfermería, 1er año). En la Universidad Internacional, la bioética se considera en la carrera de nutrición en la asignatura deontología. La Universidad Central del Ecuador la incluye en medicina como parte de la cátedra de humanidades y bioética. Por último, la Universidad Internacional, en la escuela de nutriología, bioética forma parte de la cátedra de deontología.

Los docentes a cargo son en su mayoría médicos que no ostentan un título de carrera o especialización en bioética y, consecuentemente, no existen títulos registrados en el CONESUP. Tres de las universidades consideradas acreditan profesores con titulaciones extranjeras no reconocidas por el CONESUP: Universidad Católica del Ecuador, Universidad Central del Ecuador y Universidad Cristiana Latinoamericana.

De esta observación, se desprende que se carece de un criterio unificado en cuanto a los componentes del ámbito disciplinar, normativo y de acción para la ética, la deontología, la bioética y el derecho.

3.3. Implementación de la bioética como cátedra independiente

De las universidades tomadas en cuenta, 6 de ellas han planificado implementar la cátedra de bioética en sus mallas curriculares. Así, la Universidad Católica de Cuenca contempla bioética como cátedra independiente en su nuevo pensum de estudios a ser implementado en el plazo de 2 años. La Universidad de Cuenca ha planificado implementar bioética no como cátedra, pero si en la modalidad de seminario en pregrado. La Universidad Técnica de Manabí está en proceso de crear un nuevo pensum para las facultades de medicina, enfermería y optometría. La Universidad Católica del Ecuador ha iniciado el posgrado de bioética para lo cual ya ha presentado la respectiva solicitud al CONESUP. La Universidad Central del Ecuador iniciará con la cátedra de bioética, como materia independiente, desde septiembre del 2009 en tanto que la Universidad de Manabí lo hará en el próximo ciclo.

Las universidades que no ofrecen bioética como cátedra independiente la imparten como contenidos, temas, capítulos o módulos parciales incluidos en otras materias (*cfr. supra*). Las universidades que imparten materias como ética o deontología no planifican incorporar bioética como cátedra independiente.

3.4. Comités de bioética

Las universidades que han conformado Comités de Ética, Bioética o Ética de la investigación son las siguientes **6**: Universidad de Cuenca, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Central del Ecuador, Universidad Cristiana Latinoamericana, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Tecnológica Equinoccial.

Además, los Comités de Bioética están en proceso de conformación en **4** universidades: Universidad del Azuay, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad de Especialidades Espíritu Santo y Universidad Nacional de Loja.

3.5. Convenios interinstitucionales

Las universidades que se amparan en convenios con organizaciones internacionales u otras universidades de países extranjeros relacionados con la bioética son **3**: la Universidad de Especialidades Espíritu Santo mantiene un convenio con Miller School de la Universidad de Miami la cual proporciona profesores para los talleres de ética general, ética médica y bioética. La Universidad Central del Ecuador mantiene varios convenios tanto para el Comité de Bioética como para dictar la cátedra. La Universidad Católica del Ecuador pertenece a la Red de Universidades Católicas y la Asociación de Universidades Jesuitas quienes llevan a cabo diversas iniciativas relacionadas con la bioética.

3.6. Planes curriculares

A las universidades que dictan la cátedra de bioética se les solicitó el plan curricular o el *syllabus* de la materia. De las uni-

versidades investigadas, 9 lo han entregado² lo cual representa una muestra muy interesante para indagar las orientaciones teóricas y metodológicas de la cátedra. Estas universidades son: Universidad Técnica de Machala, Universidad de Guayaquil, Universidad Estatal de Bolívar, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Central del Ecuador, Universidad Cristiana Latinoamericana, Universidad San Francisco de Quito y Universidad Estatal de Carchi.

4. Conclusiones y recomendaciones

Entre las conclusiones más importantes que arroja la presente investigación anotamos las siguientes:

1. La bioética, como disciplina de las ciencias de la salud y de la vida está muy presente en la oferta académica investigada, con diversos enfoques, niveles y modalidades. Si bien la tendencia es conferirle el carácter de cátedra independiente, al momento de la investigación no ha logrado la entidad y visibilidad necesarias como para constituirse en un eje transversal de primer orden en las propuestas de pre y posgrado de ciencias médicas y de la salud.
2. Gran parte de los enfoques relacionados con la disciplina están subsumidos, supuestos o incorporados en otras disciplinas, tales como la deontología y las normativas jurídicas relacionadas con la ética profesional. Hay señales que permiten establecer, además, que el tratamiento de la bioética es de alguna manera marginal y disperso en el currículo y no se ha logrado constituir en una cátedra independien-

2 Se recibió, además, un Plan Curricular de la Cátedra de Bioética realizado por el Dr. Bayardo Gracia, entregado a la Comisión de Bioética del CONASA.

te. Por lo tanto, uno de los rasgos de su perfil consiste en el carácter subsidiario y de temática puntual respecto a otras asignaturas.

3. La bioética es una temática tratada, preferentemente, en los niveles medios y altos de las carreras e implica requisitos previos.
4. Asimismo, se ratifica el débil tratamiento interdisciplinar de la bioética cuya enseñanza se concentra en las ciencias médicas y de la salud.
5. Son muy escasas e incipientes las iniciativas a nivel de posgrado.
6. El cuadro docente nacional no acredita capacitación específica sobre el tema. Por ello, cabe suponer que el alcance de la docencia y de las investigaciones relacionadas con la bioética es limitado.
7. El limitado, número de Comités de Bioética realmente vigentes no se compadece con la cantidad de universidades que ofertan programas en las áreas de ciencias médicas y de la salud.
8. Se verifica que las oportunidades de la cooperación internacional han sido insuficientemente aprovechadas y por lo tanto, es un ámbito a impulsar.
9. A pesar de las limitaciones señaladas, la situación muestra una gran riqueza y diversidad de actores cuyo principal potencial son los siguientes: la fortaleza institucional de cada universidad desde la cual implementar el enfoque de la bioética; la visibilidad creciente del enfoque habida cuenta de los planes pendientes y de las expectativas de desarrollo. Por ello, es un campo de enormes promesas y desarrollos.

¿Cuáles son en cambio las recomendaciones que las conclusiones arriba anotadas comportan para el diseño de un plan nacional de formación en bioética con las facultades de ciencias de la salud y medicina en el Ecuador? Las que nos sugieren el presente estudio son las siguientes:

1. Se impone una estrategia de articulación interinstitucional (entidades públicas, de la sociedad civil, de la empresa) para concertar y definir líneas maestras para el diseño e implementación de un plan nacional de formación en bioética, habida cuenta de la gran diversidad y niveles de la oferta actual.
2. La concertación debe incluir talleres regionales y nacionales de intercambio de experiencias para garantizar los aprendizajes mutuos y asegurar la identificación de pistas de acción hacia el futuro.
3. La situación sugiere que este plan nacional debe animar el diseño de programas académicos a nivel de posgrado para la generación de los cuadros formados específicamente sobre la bioética.
4. Asimismo, de la mano de docentes capacitados y debidamente titularizados es necesario impulsar la bioética como cátedra independiente en las reformas curriculares en ciernes.
5. Es urgente animar, desde el espacio público, la conformación de Comités de Bioética, como una condición prioritaria, indispensable y necesaria para el ejercicio responsable de la medicina y de las ciencias de la salud en todas las universidades involucradas con estas áreas.
6. La cooperación internacional debe percibirse como un campo prioritario de trabajo para la consecución e intercambio de recursos humanos e institucionales con capacidad para desarrollar la bioética.

7. La enseñanza de la bioética debe extenderse más allá de los límites de las facultades de medicina y ciencias de la salud y/o biológicas para constituirse en un eje transversal para todas las ramas del saber.

En conclusión, y a manera de comentarios finales, podemos afirmar que la enseñanza de la bioética en el país, incluso de la Ética y la deontología, es aún deficiente, pero los pasos que las Universidades están dando en esta dirección son muy importantes y constituyen un significativo reconocimiento de la necesidad de incluir en la formación universitaria un aspecto de singular relevancia, cual es la enseñanza en valores y la relación intercultural y la toma de decisiones frente a los dilemas bioéticos.

No se debe dejar de tomar en cuenta el actual escenario de debate y propuesta sobre la Ley de Educación Superior, para definir los alcances y limitaciones de posibles reformas respecto de nuevas cátedras, como la bioética y las modalidades de la cátedra. Creemos que es indispensable indagar entonces, cuáles son las razones que impiden a nuestro país cumplir un mandato inexcusable de responsabilidad gubernamental y de las universidades para la implementación de esta cátedra que beneficia de manera técnica y humana el abordaje de los problemas bioéticos.

Considero que si bien puede y debe existir un consenso respecto de la cátedra de bioética, no deben dejarse de lado las especificidades propias de un país atravesado por diversidades regionales, sociales y culturales. Sugiero que esta consultoría - investigación y los resultados del diagnóstico realizado sean presentados al CONESUP, realizando un acercamiento a las autoridades del mismo para comprometer y aunar esfuerzos para la realización de los talleres y luego cumplir con el objetivo de la implementación de la cátedra de bioética en las universidades de Ecuador.